



ELECCIONES A DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS

Resolución de 17 de octubre de 2012 de la Junta Electoral del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Rioja, por la que se proclaman provisionalmente las candidaturas presentadas para las elecciones a Director.

VISTOS

Primero.- Las candidaturas presentadas para la elección del Director del Departamento de Ciencias de la Educación.

Segundo.- El artículo 9 del *Reglamento Electoral General* de la Universidad de La Rioja.

La Junta Electoral del Departamento de Ciencias de la Educación

ACUERDA

Proclamar provisionalmente las candidaturas para la elección a Director del Departamento de Ciencias de la Educación, haciéndose público en el tablón de anuncios del departamento de Ciencias de la Educación.

Apellidos y nombre
LAPRESA AJAMIL, DANIEL

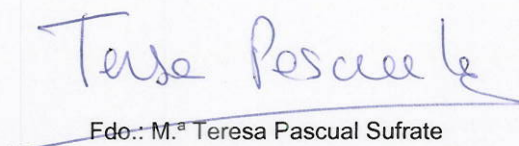
Contra la exclusión o inclusión indebida o incorrecta de candidaturas con carácter provisional, podrá presentarse reclamación ante la Junta Electoral del Departamento de Ciencias de la Educación en el plazo de dos días siguientes a la publicación de la presente resolución (18 y 19 de octubre de 2012). Si no hubiere reclamación, la proclamación provisional se entenderá definitiva.

Logroño, 17 de octubre de 2012

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL


Fdo.: Eva Sanz Arazuri

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL


Fdo.: M.ª Teresa Pascual Sufrate

